



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1462/24 -

BUENOS AIRES, 22 ABR 2024

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad en el EX-2024-02073319- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Subdirectora de la Maestría, Dra. Alejandra Noemí Tevez, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 3 de abril de 2024.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 18 de abril de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 3 de abril de 2024 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL Y DE
LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 3 de abril de 2024, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Se tenga por aprobada mediante la resolución correspondiente el pedido de:

I. Designación de Director de Tesis y aprobación de plan de tesis.

Se tenga por aprobada mediante la resolución (CS) N° 8175/13 respecto del tema y el director de la tesis para la presentación de Tesis de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, presentado por la alumna que a continuación se detalla:

La alumna que solicita el pedido es:

- Agustina Díaz Cordero (DNI 25.096.105) cuyo tema propuesto es “La constitucionalización de los privilegios concursales y la perspectiva de vulnerabilidad en la ley de concursos y quiebras”. Y presenta como directora de tesis a la Dra. Alejandra N. Tevez.

Se adjunta la nota presentada por la alumna en la cual se encuentra el pedido mencionado.

Firmado digitalmente
por: TEVEZ Alejandra
Noemi Fecha y hora:
03.04.2024 20:53:43